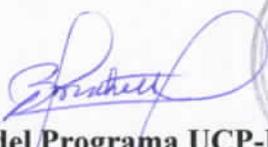


Gerencia General
Unidad Coordinadora del Programa BID-JICA/ENEE

Tel.: (504) 2235-2912
ugg@eneehn

**MEMORANDO
UCP-145-III-2018**

PARA: Lic. Luis Fernando de Jesús Cruz Muñoz
Unidad de Transparencia, Anticorrupción y Control de Pérdidas

DE: Rosa Anatrella 
Coordinadora del Programa UCP-BID-JICA/ENEE

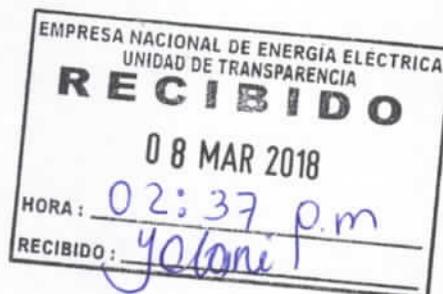
ASUNTO: Solicitud de Publicación de **Aclaratoria No.1** del Proceso SREP-2-3CV-CI-
"Gerente de Obras Supervisión de la Obra Construcción y Pruebas de
Ampliación de las Subestaciones Eléctricas de Progreso y Toncontín 230-
138kV". **Financiamiento de Inversión No Reembolsable HO-G1006.**

FECHA: 08 de marzo de 2018

Por este medio solicito que la **Aclaratoria No.1** del proceso citado en el asunto, sea publicada en el portal de Transparencia de la ENEE.

Atentamente,

Cc: Gerencia General
Gerencia de Transmisión.
División de Ingeniería de Transmisión
Archivo



ACLARACIÓN No. 1	
Nombre del Proyecto:	“Apoyo a la Integración de Honduras en el Mercado Eléctrico Regional y al Acceso de la Energía Renovable a la Red”
Contrato de Préstamo:	Financiamiento de Inversión No Reembolsable (HO-G1006)
Proceso No.:	SREP-2-3CV-CI-
Nombre:	“Gerente de Obras Supervisión de la Obra Construcción y Pruebas de Ampliación de las Subestaciones Eléctricas de Progreso y Toncontín 230-138kV”

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), por este medio hace del conocimiento a todos los posibles consultores interesados en participar en el proceso antes descrito, lo siguiente:

RESPUESTAS A CONSULTAS RECIBIDAS:

CONSULTA No. 1

“¿En la fecha indicada del 13 de Marzo, solamente se debe enviar la hoja de vida?”

RESPUESTA:

Favor apegarse estrictamente a lo indicado en el Aviso de Concurso de Servicios de Consultoría Individual publicado: “Los interesados en participar, podrán enviar su Currículo Vitae actualizado...”

CONSULTA No. 2

“¿Pueden participar personas naturales o jurídicas?”

RESPUESTA:

Favor apegarse estrictamente a lo establecido en los Términos de Referencia publicados en la página WEB de la ENEE y el portal de Honducompras.

CONSULTA No. 3

“¿Es obligatorio estar colegiado y solvente ante el CIMEQH?”

RESPUESTA:

Favor apegarse estrictamente a lo establecido en los Términos de Referencia publicados en la página WEB de la ENEE y el portal de Honducompras.

Favor tomar nota de las aclaraciones aquí señaladas.

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA –
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP-BID-JICA/ENEE)
Atención: Adquisiciones UCP-BID-JICA/ENEE, Edificio Corporativo ENEE, Tercer Piso,
Trapiche 11, Residencial El Trapiche, Tercera Etapa, Bloque C-5, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Tel: (504) 2235-2912, e-mail: ugp@enee.hn, Web Site: www.enee.hn

**UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA
UCP-BID-JICA/ENEE
08 de marzo de 2018**